



REGULARICESE CANCELACION POR RECARGO DEL 50% POR LAS HORAS TRABAJADAS ORDINARIAS MES DE AGOST 2025.

REQUINOA, 17 SEP 2025

Esta Alcaldía decreto hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Ley N° 18.883 de 1989, modificada por Ley N° 19.165 de 1992, Ley N° 19.280 de 1993 y 19.602 de 1999 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

La Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba presupuesto Municipal 2024.

Dictamen 15853/83 de fecha 06 de julio de 1983

Dictamen 17964/ 84 de fecha 02 de Julio 1984.

Dictamen 24770/ 95 de fecha 14 de agosto de 1995.

Dictamen 24305/01 de fecha 03 de julio de 2021.

CONSIDERANDO:

Memo 243 con fecha 27 de Agosto del 2025, del Director de Seguridad Publica, el cual solicita decretarse los turnos de la jornada laboral del mes de Agosto 2025.

El Decreto Administrativo N°850 con fecha 29 de agosto del 2025, en el cual establece Jornada Laboral por el mes de agosto 2025.

DECRETO:

INSTRUYASE al Departamento de Recursos Humanos la cancelación mensual en la remuneración por recargo del 50% por las horas trabajadas Ordinarias mensuales, desde el 01 al 31 de agosto 2025 de lunes a Domingo y festivos, en horario desde las 21:00 horas y las 07:00 en sistema de turnos rotativos según corresponda a la persona y el turno.

AUTORIZACESE, efectuar los pagos pendientes por medio de liquidación de sueldo en el mes de septiembre a los siguientes Inspectores Municipales de la Dirección de Seguridad Pública:

DETERMINACIÓN VALORES POR JORNADAS NOCTURNAS

		2025
NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS		AGOSTO
EDISON MACHUCA CALDERON		\$ 92.776
OSVALDO RAMIREZ CERDA		\$ 62.899
CÉSAR REBOLLEDO GANA		\$ 91.204
MICHAEL ALDEA BOBADILLA		\$ -
LUIS LEVIO LEVIO		\$ 78.043
JOSE PALMA CAMPOS		\$ 78.043
ALEX CIFUENTES ARIAS		\$ 57.139
SUBTOTALES		\$460.104

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/FMV/JPR/pca.

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Director de Seguridad Pública (1)
Recursos Humanos, archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE